

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO - ACTA N° 18 **Sesión del 24 de mayo de 2018**

En Montevideo, el día veinticuatro de mayo del dos mil dieciocho, siendo la hora diecinueve y cinco minutos, celebra su décima séptima sesión del décimo quinto periodo, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Rodrigo Deleón,

ARQUITECTOS: Arq. Herbert Ichusti, Arq. Cecilia Olivera,

CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cr. Oscar Montaldo,

INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. Maria del Carmen Rodríguez, Ing. Leonardo Puei

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Hugo Bentos,

INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. Andrés Cervieri, Ing. José Otero,

INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. Pedro Friedrich, Ing. Bruno Baselli,

MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva, Dr. Neder Beyhaut,

ODONTÓLOGOS: Dr. Sebastián Pessano, Dra. Martha Casamayou,

VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

Excusa su inasistencia el Ing. Adrián Gallero.

No se recibió comunicación de los señores miembros Dr. Mauro Fonticiella, Dr. Gustavo Berruti, Q.F Carlos Lacava, Q.F Juan Vázquez, Dr. Gerardo Harán.

En uso de licencia los señores miembros Dr. Federico Irigoyen, Dr. Gonzalo Deleón, y Dra. Patricia Poey.

Asiste en calidad de suplente los señores miembros Cr. Luis Marabotto, Dr. Alberto Aicardi, Dr. Enrique Rotemberg.

Sobre los veintidós cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de dieciocho miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaria la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa la Administrativa III Marianela Fernández.

1) ACTA N° 17 – sesión de 10.05.2018

Se resuelve (Mayoría 13 votos afirmativos 5 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 17, correspondiente a la sesión del 10.05.2018.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

2) ASUNTOS ENTRADOS

INFORME LARGO. AUDITORÍA INTERNA.

El Sr. PRESIDENTE da cuenta del ingreso del documento de informe largo de auditoría - tal como se había solicitado - con resolución del Directorio solicitando a la Comisión Asesora y de Contralor su opinión al respecto.

El Ing. Cervieri señala que de la lectura del Informe notó que había temas que se reiteraban, consulta si el Directorio controla que las observaciones de Auditoria se resuelvan. Hay observaciones que tienen más de quince años, existían desde la época en que estaba la Cra. Gambogi. Por ejemplo el problema que hay con el Banco República relativo a la falta de información sobre de quien proviene el pago. Quisiera saber si hay control sobre las observaciones de auditoria y plazos para resolverlas.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que personalmente observó lo mismo que señaló el Ing. Cervieri. Recuerda también que el Informe Largo de Auditoria es un documento que la Comisión Asesora y de Contralor pidió por recomendación de la Subcomisión de Presupuesto. La Mesa se permite sugerir como trámite que pase a la Subcomisión de Presupuesto para un análisis previo y que oportunamente sea informado a esta Comisión.

Puesto a consideración, se resuelve (Unanimidad 18 votos afirmativos): pase a consideración de la Subcomisión de Presupuesto el documento de Informe Largo de Auditoria Externa a efectos de la realización de un informe para presentar oportunamente en el ámbito de la Comisión Asesora y de Contralor.

El Sr. PRESIDENTE desea señalar la importancia que un documento de tal naturaleza tiene sobre las condiciones de confidencialidad, en el mismo se establece expresamente reserva y se entiende que genera responsabilidad por parte de todos nosotros.

El Cr. Montaldo consulta que sucedió con el resto de la solicitud que hiciera la Comisión Asesora y de Contralor oportunamente. Señala que leyó en un acta de Directorio que se trató el tema sobre las reuniones con la auditoria interna.

El Sr. PRESIDENTE informa que respecto a ese punto hubo acuerdo.

El Ing. Friedrich pregunta si hubo acuerdo en que trabaje la Comisión Asesora y de Contralor con la Auditoria Interna o se habla de una comisión integrada también por Directorio, ya que esto último no fue lo planteado. El planteo era que la Subcomisión de Presupuesto de la Comisión Asesora y de Contralor trabaje directamente con la auditoria interna como parte de la función de contralor que les compete. Lo que el Directorio trató fue la creación de una comisión y por lo tanto depende de Directorio y funciona cuando el Directorio la cite y convoque. No es lo mismo. No fue nuestra intención pedir permiso al Directorio para trabajar, si no que fuera por iniciativa nuestra.

El Cr. Conijeski manifiesta que es un tema que tenía pensado exponer en “previos”.

El Sr. PRESIDENTE explica que para hacer uso de los “previos” se debe comunicar a la Mesa antes de la sesión a efectos de tener conocimiento sobre la intervención y el tema a tratar. Remite a lo expresado en el acta pasada. De cualquier manera ya que se está tratando el tema lo invita a dar su opinión.

El Cr. Conijeski manifiesta que puede no haber comprendido bien lo establecido en el acta anterior ya que entendió que “el previo” es específicamente para tratar asuntos que no necesariamente están preestablecidos. Por ejemplo el acta de Directorio a la que hace referencia el Ing. Friedrich la recibimos hace un par de días, entonces de esa forma no da tiempo. Cree que hay que buscar alguna forma de no estar tan atados porque se hace prácticamente imposible tratar algunos temas. Están excedidos de formalismo y cree que hay que buscar un espacio para que se puedan tratar temas importantes, de inquietud de los integrantes. En la carta que presentó solicitando la licencia pidió asimismo que se incluya el tema en el orden del día. Reitera que quiere que se incluya.

El Sr. PRESIDENTE expresa que si tuvo oportunidad de leer el acta de la pasada sesión se desprende que se hizo alusión al planteo del Dr. Conijeski y se dio una respuesta.

El Cr. Conijeski expresa que el punto al que hizo alusión era complementario del planteamiento que realizó el Ing. Friedrich, iba en la dirección de repasar para conocimiento de todos los integrantes cuales eran las atribuciones de la Comisión Asesora y de Contralor. El planteo sigue latente. A partir de allí elaborar un plan de trabajo para cumplir con esas atribuciones, expresa que si hay que hacer un escrito lo hará. El Acta de Directorio habla de crear una comisión integrada con dos directores y miembros de la Comisión Asesora y de Contralor.

El Sr. PRESIDENTE señala con el permiso del Cr. Conijeski que son dos temas distintos. Uno de ellos es sobre una resolución de la Comisión Asesora y de

Contralor que fue elevada a Directorio y de cómo este último lo resolvió y eventual posición que este Cuerpo pueda tener sobre el tema. Otra cuestión está vinculada a un planteo que el Cr. Conijeski hizo en una sesión anterior a la anterior y está vinculado a que la Comisión Asesora y de Contralor tenía que generar una agenda. Ahora le agrega el hecho de que se haga una explicación de cuáles son las atribuciones de la Comisión Asesora y de Contralor. Lo va a tratar de explicar de la mejor manera posible. Las atribuciones de la Comisión Asesora y de Contralor no las determina esta Comisión ni el Directorio, si no que las establece la Ley que rige a la Caja. Además hay un reglamento interno de la Comisión Asesora y de Contralor. Cuando se habla de flexibilización, es como decir que la Constitución o tal ley acotan mucho o no tiene flexibilidad, es una opinión válida, pero en definitiva hay que ajustarse al marco normativo que se nos indica. Lo que si se tiene es la atribución de analizar y cambiar en lo que se considere conveniente el Reglamento Interno de la Comisión Asesora y de Contralor, pero no según cada circunstancia. En lo relativo a la agenda de la Comisión Asesora y de Contralor en la sesión anterior y frente a un planteo del Ing. Friedrich se hicieron consideraciones vinculadas al funcionamiento de la Comisión Asesora y de Contralor y él hizo comentarios en ausencia del Cr. Conijeski sobre lo conversado entre ellos relativos a la agenda. Le devuelve la palabra al Cr. Conijeski ya que tuvo la amabilidad de permitirle la intervención.

El Cr. Conijeski expresa que leyó como fue la discusión en el acta anterior, y por eso su inquietud. Hubieron varios miembros que plantearon cuales eran realmente las atribuciones de la Comisión Asesora Y De Contralor. Cree que hay que armar una agenda. Por ejemplo las actas de Directorio no se sabe cómo se van dilucidando y se podría haber evitado solicitudes por parte de este Cuerpo si no hubiera un problema de comunicación. Se toma conocimiento de las actas de Directorio tardíamente, 20 días o casi un mes después, por ejemplo con el tema del predio del estacionamiento se dice en actas cual es el presupuesto, hubiera evitado que la Comisión Asesora Y De Contralor recurra a solicitar información. Hay un problema de comunicación, por ejemplo el acta 41 del 26.04.2018 la recibimos hoy que estamos a 24.05.2018, eso impide que se vaya tomando conocimiento de la evolución y estado de los temas. Otro ejemplo es el plan de fiscalización, se entera por un acta de Directorio, cree que es lo suficientemente importante como para que la Comisión Asesora Y De Contralor tome por lo menos conocimiento y se le permita tratar el tema. ¿En qué está el plan estratégico votado por Directorio? Los contratos terciarizados por ejemplo, siempre fueron objetados, el asesoramiento en control de inversiones de Deloitte. Son temas de gestión, se pide hacer un seguimiento de los temas de gestión, contribuir y observar, pero siempre se está actuando desfasados en los tiempos. Cree que es importante definir, pese a estar establecido en el reglamento, vale la pena reiterarlo, cuales son las atribuciones, puede haber distintas interpretaciones, él interpreta que la Comisión Asesora y de Contralor no tiene límites de ninguna naturaleza. No hay por qué esperar a que el Directorio les diga que va a crear una comisión para tratar con la auditoría interna, se puede actuar independientemente y se tiene las atribuciones para hacerlo.

El Ing. Baselli cree que quedó clara la intención de lo conversado en la pasada sesión. No se pretende formar una comisión sino que los contadores integrantes de la

Subcomisión de Presupuesto tuvieron acceso directo a la información, no que tuvieron que ser citados por directorio a una comisión. Enlentece la forma de funcionamiento. Quedó claro en el acta y no es lo que propone el Directorio.

El Sr. PRESIDENTE señala que el Directorio no ha comunicado oficialmente ninguna resolución.

El Ing. Baselli dice que está en el acta de Directorio.

El Sr. PRESIDENTE cree que es necesario entender cómo funciona la Caja. La Comisión Asesora y de Contralor pidió el informe largo de auditoría, resolvieron entregarlo y se nos envió. Se solicitó también trabajar en conjunto con la Auditoría Interna y al Directorio le pareció bien. Del acta no surge una comunicación del Directorio en ese sentido. En lo relativo a lo expresado por el Cr. Conijeski de que nos enteramos de los temas mediante el acta, es así, hay que entender que el acta no cae pronta al suelo en tiempo real y alguien la levanta y la distribuye. Las actas se desgaban, se revisan, se califican, entonces seguro nos enteramos un tiempo después. No quiere hacer apología a nada pero por su experiencia dentro de la Institución sabe cómo funciona, y la forma de enterarse en tiempo real sería únicamente estando en el Directorio, pero no es así.

El Ing. Baselli cree que para tratar de ser dinámicos y objetivos, habría que manejar el artículo 33 del reglamento sobre asuntos previos que permite hablar 3 minutos a cada uno y plantear un tema y se votará si se trata o no, se posterga o no.

El Sr. PRESIDENTE expresa que la Mesa lo aclaró porque nunca se había usado, son 15 minutos en total y 3 minutos de exposición cada disertante.

El Ing. Baselli pregunta por qué no se usa ese tiempo para aclarar la solicitud, expresar que se mal interpretó la solicitud de la Comisión Asesora y de Contralor. Hace 15 días se propuso elevar una nota a Directorio y quizás no se explicó bien lo que se quería.

El Sr. PRESIDENTE sostiene que no hubo moción en tal sentido, en aquel momento se dijo, se dicen cosas, pero distinto es que se concrete un planteo y se eleve a Directorio en tal sentido. Sostiene que se le estaría contestando al Directorio sobre algo que ellos nunca comunicaron.

El Ing. Friedrich entiende que se sigue sin una respuesta respecto a si Directorio está de acuerdo o no en que la Subcomisión trabaje con la auditoría interna. No surge del Acta de Directorio ni un sí ni un no, surge una invitación a formar una comisión. Pregunta a la Mesa si tiene respuesta concreta respecto al pedido concreto de este Cuerpo, y en caso de no haber respuesta aún, propone volver a realizar la consulta respecto al planteo concreto tal cual surge del acta de la sesión de ésta Comisión.

El Sr. PRESIDENTE se permite recordar que el planteo elevado a Directorio no decía que queríamos estar solos y en ausencia de cualquier otra autoridad.

El Ing. Otero pregunta si es posible acceder a la nota que se envió a Directorio para su lectura.

El Dr. Deleón pide que se controle el tiempo ya que hace más de 45 minutos se sigue con el tema.

El Sr. PRESIDENTE solicita comprobar los tiempos y da la palabra al Cr. Montaldo.

El Cr. Montaldo manifiesta que comparte lo expresado por el Ing. Friedrich y el por el Cr. Conijeski en cuanto a que la intención y la aprobación de lo que se conversó en sesión era una subcomisión que trabajara con la auditoria interna, si hubiera un funcionario no le preocupa. Le preocupa que el Directorio le marque las reglas de como tienen que ser las comisiones entonces ésta Comisión Asesora no tiene la autonomía que la ley le otorga y por tanto no siempre hay que estar dependiendo de lo que el Directorio se le ocurra decir de cómo tienen que ser las comisiones. En el fondo da la impresión de que no quieren que la Comisión Asesora se involucre a analizar las cuentas. Siguiendo la línea de lo que decía su colega el Cr. Conijeski hay que hacer un plan para fiscalizar, ver cómo trabaja la auditoria interna. La idea no es criticar si no aportar. Que dejen que se hagan preguntas y se revise sin pasar por el filtro de ningún director, gerente o gerente de división asesoría técnica. No podemos ejercer la autonomía.

La Dra. Quintana desea aclarar que en la reunión de Mesas el Directorio le transmitió que estaban abiertos a proporcionar a la Comisión Asesora toda la información que sea necesaria y que no había nada secreto.

El Dr. Deleón propone que se realicen todas las mociones que se tengan que formular y se voten.

El Ing. Friedrich mociona que se reitere a Directorio la pregunta respecto al trabajo de la Comisión Asesora con la Auditoria Interna, dejando fuera las comisiones. Solicita si se puede acceder a la nota para ver si refleja lo establecido en el acta. Considerando que paso más de una reunión y no ha habido respuesta aún.

El Dr. Pessano no cree que el Directorio ponga trabas a nada de lo propuesto por esta Comisión. Entiende que fue simplemente un tema de que la nota que se elevó a Directorio quizás no fue tan clara y el Directorio interpretó diferente. Al no haber un comunicado oficial por parte del Directorio, es cómo no tener respuesta, por lo que propone reiterar la propuesta que se hizo acerca de que los miembros de la Subcomisión de Presupuesto de la Comisión Asesora y de Contralor integrada por dos contadores pudieran trabajar en conjunto con la auditoria interna para tener acceso a la información.

Al Arq. Ichusti le parece que sin querer dejar lo formal de lado piensa que debería haber un ámbito de mayor confianza entre ellos y el Directorio. Hasta el momento, el Directorio ha dado pruebas de que la confianza está establecida. Quedó demostrado en la asamblea que se hizo con los presidentes de las gremiales. Cada uno de los integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor responde a un colectivo, al colectivo al cual él pertenece le ha hecho consultas y no existe ningún resquemor, a veces hay cuestiones que aquí se ven medianamente claras y no se trasladan con la misma claridad. Piensa que a caballo de la formalidad aparece la suspicacia. Considera que si en un acta está resuelto un asunto es así, sea comunicado o no; a no ser que expresamente diga que empezará a operar una vez que se hayan hecho las comunicaciones del caso. Le parece que lo más práctico y saludable para evitar rispideces, es tomar directamente lo que dice el acta. Si el acta no es clara hacer la consulta ya sea por vía formal o informal. Cualquiera de nosotros tiene un director a quien preguntar y sacar esa duda. No entrar en esa cuestión de suspicacia. Ánima a los integrantes del Cuerpo a trabajar con mayor confianza y si en realidad creemos que el Directorio tienen un problema con la Comisión Asesora y de Contralor él ya no vendrá más. Asiste porque cree que está cumpliendo una función y el colectivo al que representa tiene la confianza con el director del ramo. Hace el llamado a no aferrarse a la letra, si no a la buena voluntad y a aclarar lo que haya que aclarar.

La Dra. Quintana procede con su lectura de la nota elevada a Directorio:

“Montevideo, 26 de abril de 2018.

Señor Presidente del Directorio
Dr. Gonzalo Deleón
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Sírvenos poner en vuestro conocimiento que en sesión de fecha 12.04.2018, al considerarse el tema “Informe de Subcomisión de Presupuesto-Estados Financieros al 31.12.2017”, se resolvió en primer término y por unanimidad de los 17 miembros presentes, “1. Hacer propio el informe presentado por la Subcomisión de Presupuesto acerca de los Estados Financieros al 31.12.2017.

2. Solicitar a Directorio se remita a este órgano el documento “Informe largo” de la auditora externa.”

Asimismo y a continuación, se resolvió lo siguiente también por unanimidad: “A efectos de poder desarrollar la función de contralor inherente a la Comisión Asesora y de Contralor, se solicita a Directorio mantener un régimen de reuniones periódicas a acordar con la Auditoría Interna.”

Sin otro particular, en espera de una favorable respuesta a la presente, saludamos a Ud. y demás miembros del Directorio.”

El Ing. Baselli cree que la nota es clara.

El Ing. Friedrich insiste en su moción de reiterar la consulta sobre mantener reuniones con la auditoria interna tal como quedó indicado en la nota elevada a Directorio. No se habló de comisiones si no de reuniones periódicas a mantener con la auditoria interna.

El Ing. Baselli considera que la solución es reiterar la nota aclarando que la visión de Directorio no consideró su pedido si no el de crear una comisión. En realidad no les contestaron, falta respuesta a ese punto.

El Sr. PRESIDENTE señala que no se les ha comunicado resolución de Directorio respecto a integrar la comisión ni respecto a habilitar que se sesione directamente con la auditoria interna. Piensa que si la Comisión Asesora y de Contralor entiende que quiere tener una reunión con la auditoria interna con prescindencia de cualquier otra autoridad de la Caja, se manifieste de esa forma y se ponga a consideración. Por qué mandar de nuevo la solicitud puede aparejar la respuesta de que ya fue resuelto. Si a la Comisión Asesora y de Contralor no le gusta que haya directores que se diga.

El Ing. Friedrich señala que lo que se pide es concreto, es un régimen de reuniones periódicas con la auditoria. No es lo mismo que una comisión de trabajo. En las comisiones los días y horas los fija el Directorio.

El Cr. Montaldo señala que el Directorio al que tiene que autorizar a que reúna con la Comisión Asesora y de Contralor es al auditor.

El Sr. PRESIDENTE expresa que los días y horarios de las comisiones no los fija el Directorio, los fijan los integrantes, se ponen de acuerdo en ello. Entiende que el órgano es soberano pero cree que es un hilo muy fino.

El Dr. Silva manifiesta que se encuentra preocupado porque ha notado ciertas actitudes que lo ponen incómodo. Expresa que es el segundo período en el que él se encuentra presente en la Comisión Asesora y de Contralor, puede decir que en el ejercicio anterior hubo largas discusiones pero ha notado que aquí es que hay gente que se molesta. Entiende que está bien defender apasionadamente lo que se entiende justo, cree que hay que inferir y suponer que a todos nos animan las mejores de las intenciones y que no nos determinan motivos vedados, a quien le quepa el sayo que se lo ponga. Pide por favor que se respete el tiempo del otro, del que está hablando, pedir las interrupciones, obviar los dialogados que también pululan. Respecto a las normas quiere decir, que si bien él ha sido un gran trasgresor de las mismas en muchos aspectos de su vida, entiende que las normas son las que marcan y hay que seguirlas, de lo contrario el fin perseguido se aleja.

Puesta a consideración la siguiente moción propuesta por el Ing. Friedrich, se resuelve (14 afirmativos, 2 negativos, 2 abstenciones): con respecto a la nota enviada a ese Directorio de fecha 26.04.2018 solicitamos se autorice a la Auditoria Interna a

mantener reuniones periódicas con los miembros que designe ésta Comisión Asesora y de Contralor y a proporcionar toda la información que se requiera a efectos de facilitar el cumplimiento de la función de contralor.

El Dr. Deleón fundamenta su voto negativo en que la secretaría administrativa le informa que no está disponible todavía el acta de Directorio en la que se trató la nota de referencia. Por lo tanto entiende que resulta imposible saber cuál es la posición del Directorio respecto a la nota que nosotros le enviamos. Máxime teniendo en cuenta que sesiona Directorio y Comisión Asesora y de Contralor en el mismo día. Sin perjuicio de ello y sin olvidar que somos un órgano que asesora pero que también tiene como mandato legal controlar, le preocupa y no comparte determinadas actitudes que se le atribuyeron a los integrantes del directorio y que realmente desmerecen el cometido y la labor que hace este Cuerpo.

El Sr. PRESIDENTE fundamenta su abstención básicamente por los mismos argumentos expresados por el Sr. Vicepresidente. A nadie más que a nosotros le consta la inexactitud en hacer afirmaciones con respecto a la intencionalidad que este Directorio - inclusive la alta gerencia - pueda tener de ocultarnos información. No le parece que sea correcto tomar una decisión cuando en definitiva el acta de directorio no ha sido repartida y no hay comunicación formal en ese sentido.

El Ing. Cervieri se molesta y expresa qué no percibió que fuera mencionado antes, por lo que entonces desea cambiar su voto a negativo.

El Sr. PRESIDENTE recuerda que se informó que no había ninguna comunicación de directorio. Si lo desean se podría poner en reconsideración la resolución adoptada.

Puesta a votación la reconsideración de la resolución adoptada obtiene 8 votos afirmativos y 10 negativos por lo que no resulta aprobada.

La Dra. Casamayou desea fundamentar su voto positivo en que tiene la plena seguridad de que el Directorio está dispuesto a brindar toda la información que se requiera. Lo que sucede es que hay tiempos, como tiene la Comisión Asesora y de Contralor que también los tiene el Directorio. Quizás no vino a tiempo pero sabe que hay buena voluntad y la nota no dice más que reiterar el pedido de información lo cual ella apoya.

El Dr. Silva desea fundamentar su voto negativo a la moción votada porque entiende que el pedido ya está hecho y le parece inoportuno volver a solicitarlo. Es la única razón por la cual votó negativo y no porque esté en contra del espíritu de la moción.

El Cr. Conijeski fundamenta su voto positivo en que surge de la lectura del acta de Directorio número 41 del 26.04.2018 la voluntad manifiesta pero no se interpretó el

sentido de la Comisión Asesora y de Contralor y con esta nueva nota lo que se desea es aclarar el sentido y nada más.

El Ing. Cervieri, Cr. Montaldo, Ing. Otero, Ing. Friedrich e Ing. Baselli comparten lo expresado por el Cr. Conijeski.

3) INFORME DE MESA

El Sr. PRESIDENTE informa que se tomó conocimiento sobre la situación del conflicto y que continúa en igual sentido sin novedades.- El gremio no ha dado respuesta y se sigue el trabajo a reglamento.

4) ASUNTOS PREVIOS

El Sr. PRESIDENTE informa que oportunamente se recibieron dos solicitudes para incorporarlas en el uso de los “previos” por parte del Ing. Friedrich a quien le da el uso de la palabra.

El Ing. Friedrich explica que al haberse discutido sobre la información que se recibió acerca del estacionamiento, cree necesario elevar una nota a Directorio pidiendo información respecto a la construcción o re-adecuación del predio. Es un pedido de informe sobre el padrón 4959. Expresa que hizo llegar la nota a la Mesa y dice: “Por este medio la Comisión Asesora y de Contralor solicita información sobre las mejoras, uso, gestiones y habilitaciones del padrón de referencia. En particular se solicita información sobre técnicos intervinientes, modalidad de convocatoria y contratación expectativa de uso y explotación, monto de inversión y valor estimado del precio, naturaleza de la intervención. Aguardamos respuesta.” Señala que plantea como moción elevar una nota a Directorio con este pedido de información.

El Sr. PRESIDENTE explica que el trámite que corresponde para un planteo realizado durante la sesión en función del literal 4 del artículo 33 es el siguiente: *“Asuntos Previos: En cada sesión ordinaria se dispondrá de un tiempo de quince (15) minutos para plantear asuntos de interés general, denuncias, pedidos de informe, etc. Todo miembro titular o suplente podrá hablar durante tres (3) minutos, previa inscripción para hacer uso de la palabra, ante la Mesa y hasta el momento de iniciarse la sesión. Aquellos que no hayan podido hacer uso de la palabra una vez agotado el tiempo reglamentario, quedarán para la siguiente sesión en el orden que le correspondió en la lista. En Asuntos Previos no se admitirán interrupciones ni dialogados. La Mesa de la Comisión Asesora y de Contralor determinará el trámite a seguir, luego de valorar la exposición de cada miembro, incorporando lo expresado, ya sea en el Orden del Día de la próxima sesión, en la cual se agregarán los antecedentes si fuera necesario, o bien dándole curso a la Subcomisión que correspondiere, o solicitando información a Directorio. Si el previo se considera de urgente resolución, por dos tercios (2/3) de votos de los miembros presentes, se incorporará a la sesión del día.”*

En primer lugar, le consulta al proponente si desea que su nota se eleve a Directorio.

El Ing. Friedrich responde que sí, que sería como pedido de información.

El Cr. Montaldo pregunta si no debería ser la Comisión Asesora y de Contralor quien decida si se eleva o no la nota.

El Sr. PRESIDENTE responde que en lugar de decidir la Mesa por las opciones que da el Reglamento se le consulta al compañero si quiere elevarla, incluirla en el próximo orden del día o poner a discusión por 2/3 de votos.

El Cr. Montaldo cree que es lógico que haya un ámbito de discusión porque la nota no va a salir del Ing. Friedrich si no de la Comisión Asesora y de Contralor.

El Ing. Friedrich considera que habiendo integrantes que desean discutirlo lo mejor es que se incorpore en el próximo orden del día.

La Mesa resuelve, tomando en cuenta lo manifestado por el proponente, que se incorpore al próximo orden del día.

El Dr. Deleón manifiesta que tiene dos mociones para plantear. Explica que una de las mociones es sobre la renuncia por parte de los integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor a las entradas de cine gratuitas para concurrir al cine ubicado en la Torre de los Profesionales que gira bajo la denominación comercial “Grupo Cine” y que las mismas sean efectivamente entregadas a los afiliados a esta institución siempre que los mismos se encuentren al día con el pago de las obligaciones con la Caja. Pide que se incorpore a la sesión del día.

Se pone a consideración incluir en el orden del día de la presente sesión la moción presentada por el Dr. Deleón como trámite urgente por 2/3 de votos, se resuelve (Unanimidad 18 votos afirmativos): incorporar a la sesión del día la moción presentada por el Dr. Deleón.

Por otra parte el Dr. Deleón presenta otro planteamiento que es el de resolver que se deje de poner a disposición de los asistentes a las sesiones de la Comisión Asesora y de Contralor, refrescos, café, agua mineral embotellada salvo aquella envasada en bidones que se encuentran en los dispensadores ubicados en segundo piso de la Institución y sándwiches o cualquier otro alimento similar, tomándose para ello todas las medidas administrativas que sean necesarias a tales efectos. También pide que se incorpore a la sesión del día.

Se pone a consideración incluir en el orden del día de la presente sesión la segunda propuesta presentada por el Dr. Deleón como trámite urgente por 2/3 de votos, se resuelve (Mayoría 15 votos afirmativos. 3 abstenciones): incorporar a la sesión del día la moción presentada por el Dr. Deleón.

El Ing. Baselli expresa que está de acuerdo con la propuesta de renunciar a las entradas de cine pero cree que hay que ser igualitario con su distribución. Le consulta al Dr. Deleón si propone algo respecto a ese punto.

El Dr. Deleón responde que no porque tenía pensado hacer un pedido de informes a la institución para que señale cómo se entregan y cuántas son las entradas.

El Ing. Baselli señala que a las agrupaciones llegan entradas y en el caso particular de la suya se usa el mecanismo del sorteo a través de la página web para distribuirlas.

El Dr. Deleón cree que hay que empezar por pedir el informe y ver cuáles son los puntos que se pueden mejorar.

El Ing. Baselli señala que es por poco tiempo, ya queda poco para que se termine.

El Arq. Ichusti consulta cuando es que caduca el contrato con el cine. Cree que hay un problema de canon, él no usa las entradas de cine y preferiría que se invirtiera en una cuenta extra presupuestal de la Caja o entrara de alguna manera.

El Dr. Deleón siguiendo la línea de lo expresado por el Arq. Ichusti cree que sería interesante que debido a que el tema del inmueble donde funciona el cine es “todo” un tema convocar al gerente general para una próxima reunión y que se les explique el tema “cine”.

El Ing. Cervieri solicitaría además que se viera la forma de cancelar ese contrato. Tiene entendido que ese contrato no se puede cancelar y que se renueva a voluntad del inquilino, quien no paga nada más que las entradas.

Puesto a consideración el primer planteamiento realizado por el Dr. Deleón se resuelve: (14 afirmativos 1 negativo, 3 abstenciones): renunciar a las entradas de cine gratuitas para concurrir al cine ubicado en la Torre de los Profesionales que gira bajo la denominación comercial “Grupo Cine” y que las mismas sean efectivamente entregadas a los afiliados a esta institución siempre que los mismos se encuentren al día con el pago de las obligaciones con la Caja.

El Cr. Montaldo fundamenta su abstención en que si bien en principio está de acuerdo con la propuesta no así con el procedimiento. Antes de renunciar habría que tener información previa de cómo se distribuyen, no sabe que peso puede tener la renuncia en cuanto a la cantidad de entradas.

El Dr. Deleón en alusión a lo expresado por el Cr. Montaldo cree que si bien son pocas entradas las que recibe mensualmente este Cuerpo, es un gesto simbólico en relación con la tarea que cumplen en forma honoraria y sacrificada de los

24.05.2018

integrantes de este Cuerpo. Y es un punto independiente la forma en la cual se distribuyen las entradas que también tiene que ser controlada por este Cuerpo.

El Ing. Pueli en relación a lo expresado por el Cr. Montaldo cree que habría que haber discutido que se va a hacer con las entradas con anterioridad a tomar una resolución.

Puesto a consideración la moción presentada por el Dr. Deleón en relación a la solicitud de información, se resuelve (Mayoría 17 afirmativos, 1 abstenciones): encomendar a la Mesa realizar un pedido de informes sobre el régimen de distribución de entradas de cine y convocar al gerente general a concurrir a una sesión de la Comisión Asesora y de Contralor a efectos de informar todo lo concerniente al tema cine Torre de los Profesionales.

Se pone a consideración la moción presentada por el Dr. Deleón sobre que se deje de poner a disposición de los asistentes a las sesiones de la actual Comisión Asesora y de Contralor, refrescos y sándwiches o cualquier otro alimento similar dejando solamente café, té y agua mineral embotellada.

El Arq. Ichusti considera que hay compañeros en esta Comisión que vienen del interior del país o directamente del trabajo. Cree que no hay una cuestión onerosa, es una cuestión discreta. Piensa que es un tentempié, pese a que él no consume está a favor de que sí se consuma. Como sabe sobre la condición humana cree que a algunos integrantes que están presentes en esta mesa les va a dar resquemor votar en contra de que se sigan comiendo sándwiches porque consumen los sándwiches. Está de acuerdo en que se mantenga, no cree que haga a la cuestión, es un ámbito honorario al cuál asistimos cansados de una jornada de trabajo.

La Arq. Olivera adhiere a los argumentos expresados por el Arq. Ichusti.

La Dra. Quintana desea expresar que pese a no consumir se adhiere a lo expresado por el Arq. Ichusti.

El Dr. Deleón solicita que el voto sea nominativo:

Dr. Rodrigo Deleón: afirmativo

Dr. Neder Beyhaut: afirmativo

Ing. José Otero: negativo

Dr. Ricardo Silva: negativo

Dra. Martha Casamayou: negativo

Dr. Sebastián Pessano: negativo

Ing. Agrim María del Carmen Rodríguez: negativo

Arq. Herbert Ichusti: negativo

Ing. Leonardo Puei: negativo

Ing. Ricardo Bentos: afirmativo

Ing. Andrés Cervieri: se retira de sala siendo las 20:54 horas

Ing. Bruno Baselli: afirmativo

Ing. Pedro Friedrich: afirmativo

Cr. Jack Conijeski: afirmativo

Cr. Oscar Montaldo: negativo

Arq. Cecilia Olivera: negativo

Ing. Enrique Valdez: afirmativo

Dra. Stella Quintana: negativo

Efectuada la votación nominal, no alcanza la mayoría necesaria para su aprobación.

El Cr. Conijeski fundamenta su voto afirmativo en que es un hecho meramente simbólico que no tiene ninguna significación económica y correspondería que todo este tipo de medidas se traslade como inquietud al Directorio de la Caja para que sea acompañada como muestra significativa al personal y a la masa de componentes de esta Caja.

El Dr. Silva fundamenta su voto negativo en que si bien es cierto que las dos mociones presentadas están en el mismo tenor de austeridad que acompaña, recuerda que en el periodo anterior era justamente al revés, lo mínimo que se podía esperar de la Caja para estar medianamente cómodos en estas dos horas o más de sesión. Cree que es muy distinta una moción de la otra, refiriendo a la renuncia de las entradas, se le da poco uso y filosóficamente está mal, pero no el tentempié que es lo medianamente humano que se da en cualquier jornada o congreso, disponer de algo sólido y algo líquido. Más allá de lo simbólico no le hace a la economía de la Institución.

El Dr. Deleón fundamenta su voto positivo en que cree que efectivamente desde el punto de vista presupuestal la incidencia de la renuncia propuesta hubiera sido

mínima pero posee como en tantos temas que esperan los afiliados de esta Caja un mensaje, un símbolo, un gesto de parte de las autoridades de esta Caja, porque somos autoridades de esta Caja y a todos los profesionales y especial mención a los profesionales del interior donde muchas veces el mercado de trabajo no es tan abundante y tienen que pagar su cuota mensual y sus aportes a este Caja, saber que desde la distancia, desde la lejanía que muchas veces la Caja tiene con sus afiliados que ha mantenido durante años, existe por lo menos la conciencia, el gesto, la solidaridad de limitar en algo un gasto que es muy menor pero que es simbólico. También es importante tener en cuenta como se mencionó en las fundamentaciones de voto precedentes que cuando este Cuerpo le exija medidas similares a otros órganos de la Caja, a otros funcionarios, y al propio Directorio va a tener que recordar que este Cuerpo no quiso tomar esa decisión.

La Arq. Olivera fundamenta su voto negativo en que esta Comisión es la única que viene a trabajar por lo menos dos horas de manera honoraria. Todos los demás; ya sea integrantes del Directorio y demás organismos de dirección o no de la caja de profesionales reciben ingresos. Entiende el gesto y entiende lo de las entradas de cine, particularmente ella no las usa, habitualmente las reparte a su socia o empleada del estudio, es un beneficio que no está acorde a la tarea que se viene a realizar aquí. Cree que los sándwiches o la bebida es distinto, venimos de muchas horas de trabajo hasta las nueve de la noche, entiende que no es un beneficio extraordinario si no una atención a nuestra colaboración honoraria. No es la misma situación que la de directorio o de otros integrantes de organismos de control o autoridades de la Caja.

El Ing. Puei fundamenta su voto esperando que el Directorio entienda lo simbólico y no que se mal entienda como que las horas de trabajo de esta comisión y de estos profesionales se destinan a resolver donde estacionar el auto, que comer o si vamos al cine. Que se entienda que el símbolo es la austeridad y no los asuntos concretos.

El Arq. Ichusti espera se entienda que lo discutido fue con motivo de las señales que se dan hacia la masa de afiliados y a los propios funcionarios, medidas que iban en esa dirección, el fondo del asunto.

5) INFORME DE COMISIONES

No se presenta informe en la presente sesión.

6) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presenta informe en la presente sesión.

7) ASUNTOS A TRATAR

Acta N° 18 - pág. 16
24.05.2018

Siendo las veintiún horas con cuatro minutos, se levanta la sesión.

/mf.

Dra. Stella Quintana
Secretaria

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente